

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31571** *ESTR-HORMI, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 568/06, tramitado ante este juzgado de lo social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Gálvez Lomas contra "Estr-Hormi, SL" se ha dictado auto de insolvencia de fecha 26.10.09 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 5.415 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 26 de octubre de 2009.- El Secretario judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090078080-1